

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL
CONCURSO DE MERITOS N° CM-01-2024”**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

Nombrado mediante Acta de Posesión 001 del 19 de Diciembre de 2023, ante el Juzgado Promiscuo Municipal de San Francisco Antioquia, en uso de sus facultades para contratar, conforme a lo dispuesto en los artículos 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, de la Ley 1150 de 2007, del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de San Francisco, ha adelantado el proceso de CONCURSO DE MERITOS N° CM-01-2024, cuyo objeto es: “SELECCIONAR AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS QUE ASESORE Y PRESTE SUS SERVICIOS EN LA CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPARE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y DEMÁS INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, PERSONAS Y DEMÁS RECURSOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.”

Que por la cuantía y para dar cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se hace necesario adelantar el presente proceso.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicando en la plataforma del SECOP II el día 13 de marzo de 2024, junto con la invitación a las veedurías ciudadanas, los estudios previos, el Aviso de Convocatoria, la disponibilidad presupuestal, etc.

Que el cronograma del proceso de selección es el siguiente:

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	30 (Días)
Publicación del aviso de convocatoria pública	6 días de tiempo transcurrido (13/03/2024 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	6 días de tiempo transcurrido (13/03/2024 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	6 días de tiempo transcurrido (13/03/2024 5:12:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	1 día de tiempo transcurrido (19/03/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	5 horas de tiempo transcurrido (20/03/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	1 hora para terminar (20/03/2024 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

contactenos@sanfrancisco-antioquia.gov.co - teléfono: (004) 8523030

Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	2 horas para terminar (20/03/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	2 horas para terminar (20/03/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	19 horas para terminar (21/03/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	1 día para terminar (21/03/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)
Plazo máximo para expedir adendas	1 día para terminar (21/03/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)
Presentación de Ofertas	1 día para terminar (22/03/2024 11:00:00 AM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)
Apertura de Ofertas	1 día para terminar (22/03/2024 11:10:00 AM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)
Informe de presentación de Ofertas	1 día para terminar (22/03/2024 11:20:00 AM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	6 días para terminar (26/03/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas	12 días para terminar (2/04/2024 10:00:00 AM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)
Expedición del Acto de Adjudicación o de declaratoria desierta	13 días para terminar (2/04/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)
Firma del Contrato	13 días para terminar (2/04/2024 7:05:00 PM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)
Entrega de las garantías o pólizas de ejecución del contrato	15 días para terminar (4/04/2024 11:00:00 PM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	15 días para terminar (5/04/2024 3:00:00 PM(UTC-05:00) <i>Bogotá, Lima, Quito</i>)

En cumplimiento del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, **esta convocatoria no se limitará a Mipymes** debido a que No se presentaron manifestaciones conforme lo contemplado en el numeral 16 del proyecto de pliego de condiciones .

Que los pliegos de condiciones y toda la información del proceso, se puede consultar en la Plataforma del SECOP II; enlace del proceso:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5833582>

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese para el día 20 de marzo de 2024, la publicación del pliego definitivo de condiciones correspondiente al presente proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para efectos netamente fiscales y tributarios del contrato para la expedición de las diferentes garantías exigidas en el proceso y como valor de referencia para dichos fines, se establece un valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L – (\$150'000.000)**, Para lo cual no se requerirá CDP al no generar ninguna erogación para el Municipio ya que la comisión del contratista será pagada por la(s) compañía(s) de seguros que resulten adjudicatarias del proceso contractual adelantado para la adquisición de las pólizas del programa de seguros del Municipio, esto conforme a lo establecido en el artículo 1341 del Código de Comercio.

ARTÍCULO TERCERO: Partida presupuestal del proceso: N/A

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente resolución no procede ningún recurso de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



ARTURO ALEXANDER ARIAS
Alcalde Municipio de San Francisco.

Proyectó: Hugo Alberto López Duque.
Asesor Jurídico Despacho.

Vo°Bo. Carlos Duque Jiménez
Secretaría de Gobierno, Educación y Servicios Administrativos